

NOTA ACLARATORIA

La infrascrita Subgerente Legal del Instituto Hondureño de Turismo, delegada mediante Acuerdo N°139-IHT-2023 de fecha (31) de octubre del año 2023, por medio de la presente **HACE CONSTAR: QUE**, en el mes de octubre del año 2023, **NO OTORGÓ LICENCIAS DE NINGUNA NATURALEZA**, por consiguiente, no aplica a este apartado.

Tegucigalpa, M. D. C., 09 noviembre del año 2023.



ABG. EVELYN SARAHI MURILLO RIVAS

Subgerente Legal del Instituto Hondureño de Turismo
Firma por delegación mediante Acuerdo N° 139-IHT-2023